



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2023, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: “**ACTA NÚMERO CERO VEINTE (020)**”, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, veinte y cinco (25) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar “**SESIÓN ORDINARIA**”, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. Con la presencia de la **Vicealcalde Dra. Maria Susana Catejon Welchez**.- De los Regidores por su orden: 1° Abog. Jisela Maria Peraza Ramirez.- 2° Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- 3° Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Asuntos Varios a) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad ser contraparte para la construcción de un puente hamaca en la comunidad de Santa Rosita. b) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad realizar el proyecto de extensión de electrificación en la comunidad de Santa Rosita, en el barrio cercano al centro educativo en construcción. c) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad la construcción de módulos sanitarios en la comunidad de Monte Cristo. d) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad la construcción de gradas en la calle El Escribano, Barrio Buena Vista, en Copán Ruinas. e) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad ser contraparte para la construcción de concreto hidráulico en la comunidad de Ostuman, Barrio Los Ramírez. f) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad la construcción del proyecto de ampliación eléctrica en el Barrio Los Ramírez, Ostuman. g) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el mejoramiento de la red vial, mediante la adquisición de balastre en la comunidad de Cordoncillo. h) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad que, antes de construir, se deje un área de circulación adecuada. i) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el mejoramiento de la red vial, mediante la adquisición de balastre en la comunidad de Río Blanco. j) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS


Puerta Cultural de Honduras al Mundo




aprueba por unanimidad ser contraparte para la construcción de concreto hidráulico, de 32 metros lineales por 6 metros de ancho, en el Barrio El Progreso, donde se apoyará con los materiales necesarios: cemento, varilla, canaleta, grava y arena. k) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el apoyo para el mejoramiento de viviendas en la comunidad de Hacienda Grande. l) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el proyecto de ampliación de electrificación en la comunidad de Hacienda Grande. m) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el mejoramiento de la red vial en la comunidad de Rincón del Buey N.2, específicamente en la calle que conduce al cementerio, beneficiando a las comunidades de Corralito, Rincón del Buey 1, Rincón del Buey 2 y Santa Cruz. n) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el mejoramiento de la red vial en la comunidad de Carrizalito N.2, aplicando balastre en los tramos que lo requieran. o) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad la adquisición de balastre para la comunidad de Nueva San Isidro. p) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad la habilitación de la brecha en San Isidro para facilitar el acceso a los trabajaderos. q) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el refuerzo del muro del cementerio. r) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad el mantenimiento de la carretera hacia San Francisco. s) El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas aprueba por unanimidad la habilitación de calles en Carrizalito Número 2. 8º Dominios Plenos. - 9º No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. – f).- Vicealcalde Dra. Maria Susana Catejon Welchez.- f).- Abog. Jisela Maria Peraza Ramirez.- f).- Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- f).- Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimmy Lenin Mánchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.


Julia Anahí Morales Lemus
 Secretaria Municipal




V. B.º Lisandro Mauricio Arias Aquino
 Alcalde Municipal